



Términos y Condiciones del Beneficio

1. Descripción del Beneficio: 25% (veinticinco por ciento) de descuento en precios vigentes de todos los servicios y tratamientos para cejas, pestañas, manos y pies ofrecidos en todos los locales de la FIRMA.

Observaciones:

- El descuento aplicará a servicios y tratamiento que se brinden los días domingos, lunes, y martes, y siempre que el total pagado por el usuario sea de al menos Gs. 100.000 (guaraníes cien mil).
- Los costos que conlleven dicho descuento serán asumidos enteramente por la FIRMA.
- El descuento se aplicará en el momento del pago, de modo que figure en el total de la factura el precio final resultante tras el descuento.

2. Otorgante del Beneficio: AURA GROUP S.A. (la "FIRMA").

3. Locales de la FIRMA a la fecha de lanzamiento del Beneficios en los que se aplica el mismo:

<u>Dirección</u>	<u>Municipio</u>	<u>Horario de atención</u>
Paseo La Galería – Nivel -3	Asunción	Lunes a domingos 10:00 horas a a 21:00 horas
Plaza Madero – Luque	Luque	Lunes a sábados 09:00 horas a 21:00 horas Domingos 09:00 horas a 18:00 horas
Primero de Marzo y Nanawa	Lambaré	Lunes a sábados 10:00 horas a 20:00 horas

4. Vigencia del Beneficio: Desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive o hasta que concluya el convenio con la FIRMA.

En tal sentido, se deja expresa constancia de que la vigencia del Beneficio está supeditada a la vigencia del convenio con la FIRMA.

5. Sujetos con derecho al Beneficio: Usuarios de la Aplicación "Mi ENEX" (la "Aplicación") que tengan en la misma el carnet electrónico para beneficios vigente y que hayan leído y aceptado estos Términos y Condiciones.

Para conocer las condiciones a fin de acceder y mantener vigente el carnet electrónico en la Aplicación ver los Términos y Condiciones Generales de Uso publicados en <https://enex.com.py/promociones/>.

6. Mecánica: Al momento de realizarse el pago y emisión de la factura correspondiente, el usuario de la Aplicación deberá ingresar al apartado destinado al Beneficio en la Aplicación, aceptar los Términos y Condiciones del Beneficio, generar el carnet electrónico y exhibirlo al personal de la FIRMA, para que el mismo lea el código QR incorporado a él con un dispositivo móvil y pueda así constatar su validez y vigencia.

Cumplido todo lo señalado precedentemente, el Beneficio deberá ser otorgado en el momento por la FIRMA.

7. Responsabilidad: El Beneficio es de cuenta y cargo exclusivos de la FIRMA. De igual manera, son de responsabilidad exclusiva de la FIRMA la garantía de los bienes y/o servicios sobre los que se apliquen el Beneficio y que reciba el usuario de la Aplicación.

En caso de consultas y reclamos, el usuario de la Aplicación deberá contactar a la firma al número de teléfono / WhatsApp: (+595) 971 100940 y/o al correo electrónico auragaleria33@outlook.com